



Tartagal, 2 de junio de 2.023

RESOLUCIÓN N° 249-SRT-23

EXPTE. N° 20.141/23

VISTO

La nota presentada por el Secretario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.U.P. Adrián ORTEGA, del día 2 de febrero de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita la compra de bidones de agua y alquiler de dispenser para proveer de agua potable a estudiantes, personal docente y no docente de la Sede para el ciclo lectivo 2.023.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B N° 0007-00000004 de fecha 4 de abril de 2.023 de la firma Laguna del Cielo S.H.

Tipo B N° 0007-00000004 de fecha 9 de mayo de 2.023 de la firma Laguna del Cielo S.H.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 70.900,00) en concepto de gastos para la compra de bidones de agua y alquiler de dispenser para proveer de agua potable a estudiantes, personal docente y no docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para el ciclo lectivo 2.023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:


2.1.1 Alimentos para personas por la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 63.900,00).

3.2.2 Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte por la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


EU. CARLA PARRA
Secretaría de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a





Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a